



CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Fecha de inicio de presentación de solicitudes: 21 de noviembre de 2022

Fecha de finalización de presentación de solicitudes: 2 de diciembre de 2022

Duración del curso: 540 horas

Financiado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía

Requisitos mínimos por parte de la persona interesada:

1. Presentar solicitud de participación en acciones formativas de formación profesional para el empleo. Puede encontrarlo en la página de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es
2. Aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) por delante y por detrás.
3. Aportar tarjeta de Demandante de empleo.
4. Aportar documentación acreditativa del nivel de estudios que posee la persona solicitante y que debe estar comprendido entre las siguientes opciones:
 - a) Estar en posesión del Título de Bachiller.
 - b) Estar en posesión de certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder.
 - c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
 - d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado superior. 1. Estar en posesión de un título de Técnico Superior o Técnico Especialista. 2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU). 3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas (se requerirá tener, al menos, diecinueve años cumplidos en el año de realización de la prueba, o dieciocho años si se tiene un título de grado). 4. Estar en posesión del título de Bachiller, de un título universitario, o de un título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato, o haber superado una prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba. La prueba deberá permitir acreditar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento los ciclos de formación de grado superior, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno. LOMCE artículo 41.3.a).

e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad: 1. Mayores de 25 años. 2. Mayores de 45 años.

f) Tener las competencias clave necesarias. Las competencias claves pueden obtenerse a través de una de estas dos posibilidades: 1ª) Haber superado con evaluación positiva, apto/a, estas especialidades formativas: - FCOV02_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA. 200 horas. - FCOV12_3 COMPETENCIA MATEMÁTICA. 200 horas En el caso de que el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación al que se quiere acceder, incluya módulo formativo de inglés, además de las dos anteriores debe tener superado esta otra especialidad: - FCOV06_3 COMUNICACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS). 180 horas 2ª) Haber superado con evaluación positiva, apto/a, la especialidad formativa FCOV29_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA (400 horas), o si el certificado de profesionalidad de nivel 2 de cualificación incluye módulo formativo de inglés tener superado con evaluación positiva, apto/a, esta otra especialidad formativa: FCOV28_3 COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS), de 580 horas.

5. Pertenecer a uno de los siguientes colectivos con dificultades de inserción laboral:

- Que la persona se encuentre en situación de desempleo de larga duración. En este caso, debe aportar certificado o documento acreditativo expedido por el SAE.

- Que la persona interesada sea mayor de 45 años.